

Quito, 30 de Abril de 2009

INFORME DEL COMISARIO DE ESINGECO CIA. LTDA.

Accionistas de ESINGECO CIA. LTDA.

Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley y los Reglamentos de ESINGECO CIA. LTDA., del cual me designaron como su comisario, me es grato dirigirme a ustedes para informarles sobre el Estado de Resultados y el Balance General, los mismos que reflejan la Situación Económica – Financiera correspondiente al año 2008, y de su evaluación organizativa y funcional en general, la cual se me ha sido presentada y que se indica en las siguientes puntualizaciones:

1. Las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen los destinos de la Compañía han sido cumplidas a satisfacción por la Administración Actual la misma que encabeza el Ing. Iván Osorno como Gerente General.
2. De conformidad a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a las Leyes y Reglamentos Tributarios emanados por los entes respectivos, así como las normativas establecidas por la Superintendencia de Compañías; los Estados Financieros tanto el General como el de Perdidas y Ganancias debidamente revisados coinciden con las cifras registradas en la contabilidad de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario de ESINGECO CIA. LTDA. a los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Irma Vargas

COMISARIO.

